

La Fundación Buesa valora que los presos de ETA renuncien a la amnistía

- Consideran que es 'un nuevo triunfo del Estado de Derecho' en su lucha contra el terrorismo
- Creen que es todavía 'insuficiente' y piden más pasos

EFE > Vitoria

Actualizado: 30/12/2013 19:18 horas

0

La **Fundación Fernando Buesa** ha considerado un "paso importante" el último comunicado del colectivo de presos de ETA porque aceptan "por primera vez" la legalidad penitenciaria, la reinserción individual y renuncian a la amnistía.

La Fundación Fernando Buesa, que preside **Natividad Rodríguez**, viuda del político socialista asesinado por ETA en 2000, se ha referido hoy en una nota de prensa al [comunicado que hizo público el sábado el colectivo de presos de ETA](#) (EPPK) en el que reconocen el daño causado y se muestran dispuestos a aceptar soluciones individuales para su situación penitenciaria.

La Fundación opina que este comunicado es "un nuevo triunfo del Estado de Derecho" en su lucha contra el terrorismo y "un nuevo triunfo de la democracia sobre el proyecto político totalitario y excluyente de ETA".

Asegura que el comunicado es un "paso importante" porque renuncian a la amnistía que los presos han exigido durante décadas y porque admiten "el papel esencial de la Ley, un aspecto básico en la democracia y el Estado de Derecho".

No obstante, la Fundación Buesa afirma que, pese a estos aspectos positivos, el comunicado **está "trufado de expresiones" que son "inaceptables"** como cuando el colectivo de presos habla de "daños multilaterales" enmarcados en "un conflicto global" y cuando reivindican el "carácter y dignidad política de los presos" y de sus acciones.

Por ello, la Fundación señala que aunque supone un paso positivo "en la dirección adecuada", el comunicado es "insuficiente".

"En todo caso -añade- es una mera declaración de intenciones que deberá concretarse y así, constatar cuanto de verdad tienen las afirmaciones que han sido expuestas en el comunicado".

La Fundación que dirige la viuda de Buesa exige asimismo la inmediata e incondicional disolución de ETA y señala que los presos "tendrán que abandonar la banda terrorista si quieren, como dicen, iniciar el camino de la reinserción".

Por ello, considera necesario **mantener abierta la denominada "vía Nancraes"**, a la que se han acogido presos de ETA arrepentidos, y profundizar en ella.

Asimismo hace un llamamiento a la unidad de todas las fuerzas políticas para recorrer desde el consenso el final de ETA y asegura que ahora es "más necesario que nunca respetar los derechos a la memoria, a la justicia y a la dignidad de las víctimas del terrorismo".

a+ a-

Comunidad

1

2

g+1 0

k  

Tags

País Vasco